Acta de la Sesión Nº 59

día 29 de julio de 1965

En Buenos Aires a veintinueve días del mes de julio de mil novecientos sesenta y cinco se reúnen en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación bajo la presidencia del Sr. Vicepresidente don Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales Sres. Ulises René Girardi, Leopoldo Rodríguez Torre, Jose S. Cortés y Benicio Carlos Alberto Villarreal. ________

Ausentes la Srta. Presidenta profesora Luz Vieira Méndez, en misión oficial y Sra. Ileana Sabattini de Recumberry por hallarse en sesión plenaria de la Comisión de Servicios Voluntarios. ________

Siendo las 10 y 40 se inicia la sesión. ________

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. ________

Se tratan los expedientes del orden del día, que a continuación se transcriben:

Expte. 11961-65 1 Aprobar el presupuesto estimativo (fs. 1) por $ 50.840.- para los trabajos de reparación de los edificios ocupados por las escuelas 23 del DE 2º y 12 del 1º, y autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar el correspondiente llamado a licitación. ________

Expte. 11960-65 2 1º Aprobar el presupuesto que obra a fs. 1 por $ 15.700.- para la reparación de los desagües pluviales del edificio ocupado por la Esc. 25 del DE 14º.

2º- Adjudicar las obras de referencia a la firma "Ricardo Artal" en la suma de $ 15.700.-. Encuadrar el presente gasto dentro de las previsiones del art. 9º de la Ley de Obras Públicas 13064. ________

Expte. 11954-65 3 Aprobar el presupuesto estimativo por $ 191.800.- para los trabajos de reparación de las aceras del edificio de la Esc. 8 del DE 13º contrafrente, y autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar llamado a licitación. ________

Expte. 11950-65 4 Aprobar el presupuesto estimativo por $ 1.080.000.- para los trabajos de reparación del edificio de la Esc. 15 del DE 16º, y autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar llamado a licitación.

Expte. 11902-65 5 Aprobar el presupuesto estimativo por $ 954.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 4 del DE 16º; y autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar llamado a licitación. ________

Expte. 11871-65 | 6 | Aprobar el presupuesto estimativo por $ 5.450.000.- para la reparación del edificio de la Esc. 6 del DE 9º; y autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar llamado a licitación. ___

Expte. 11870-65 | 7 | Aprobar el presupuesto estimativo por $ 2.550.000.- para la reparación de la Esc. 10 del DE 9º, y autorizar a la Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a efectuar llamado a licitación. ___

Expte. 10901-65 | 8 | Aprobar el presupuesto por $ 2.850.000.- correspondiente a los trabajos de reparación del edificio que ocupan las Esc. 19 y 21 del DE 2º y autorizar a Dirección General de Planificación y Asesoramiento de Edificación Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 10898-65 | 9 | Aprobar el presupuesto por $ 1.033.500.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 4 del DE 14º y autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edific. Escol. a llamar a licitación. ___

Expte. 815-65 | 10 | Aprobar el presupuesto por $ 95.580.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 19 del DE 18º y autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edific. Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 11904-65 | 11 | Aprobar el presupuesto por $ 226.000.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 15 del DE 18º y autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 11951-65 | 12 | Aprobar el presupuesto por $ 20.000.- correspondiente a la reparación de dos equipos de electrobombas del edificio de la Esc. 4 del DE 1º y autorizar a Dir. Gral. Planif. y Ases. Edif. Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 11731-65 | 13 | Aprobar el presupuesto por $ 90.000.- para la provisión y colocación de dos tanques de bombeo de agua en el edificio que ocupa el Instituto "F. F. Bernasconi", y autorizar a Dir. Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 11952-65 | 14 | Aprobar el presupuesto por $ 335.000.- para la provisión y colocación de equipos de bombeo en el edificio de la Esc. 21 del DE 3º, y llamar a licitación. ___

Expte. 37158-59 | 15 | Aprobar el presupuesto por $ 56.400.- para los trabajos de reparación de la acera correspondiente al edificio de propiedad de la Repartición sito en la calle Méndez de Andes 907, Cap. Fed. y autorizar a Direc. Gral. de Planif. y Ases. de Edific. Escolar a llamar a licitación. ___

Expte. 19388-64 | 16 | Aprobar el Certificado Nº 1 de Liquidación Final y Definitiva 1º y 2do C/62, Ley Nº 12910 (fs. 1) por $ 69.440.- correspondiente a la reparación del edificio de la Esc. 23 del DE 7º realizados por la firma LIDO S.C.I. y C. y disponer su liquidación y pago a favor del Sr. Víctor Barsimanto cesionario de la citada firma. ___

Expte. 18081-64 | 17 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva (fs. 74) de las obras de reparación realizadas

por la firma "Marsano, Folcia y Cía. S.R.L." en los edificios que ocupan las escuelas 1, 4 y 3 de los DD.EE 16º, 7º y 3º respectivamente y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 72) por la suma de $21.890.- a favor de la citada firma. ________

Expte. 16228-64 | 18 | Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de las obras de reparación realizadas por la firma LIDO Soc. Col. Ind. y Com. y disponer la liquidación y pago del Certificado Nº 2 (fs. 95) por $27.000.- a favor de dicha empresa. ________
Véase pag. 165 línea 24

Expte. 9226-65 | 19 | Aprobar la Planilla de Trabajos Adicionales (fs. 1/2) por $270.000.- para las obras de reparación del edificio ocupado por la Esc. 17 del C.E. 11º que realiza la firma "RADE" de Luis Alvarez ________

Expte. 6740-65 | 20 | Adjudicar los trabajos de reparación del edificio ocupado por la Esc. 111 de Córdoba a la firma "Pedro Dardo Molina" en la suma de $96.900.- ________

Expte. 8508-65 | 21 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo al Sr. José Niniano, Tesorero del Distrito Escolar 20º, a fin de investigar los cargos que contra él surgen de la Inspección Administrativa drante en autos. ________

Expte. 8273-64 | 22 | Disponer la instrucción de un sumario administrativo para establecer la situación de revista de la Sra. Odiles Iris Chialva de Vázquez, directora de la Esc. 553 de Santiago del Estero. ________

Expte. 21002-63 | 23 | Dejar sin efecto la resolución de fs. 75 y autorizar a la Inspección General de Provincias, Zona 1ra para designar sumariante y secretario en estas actuaciones. ________

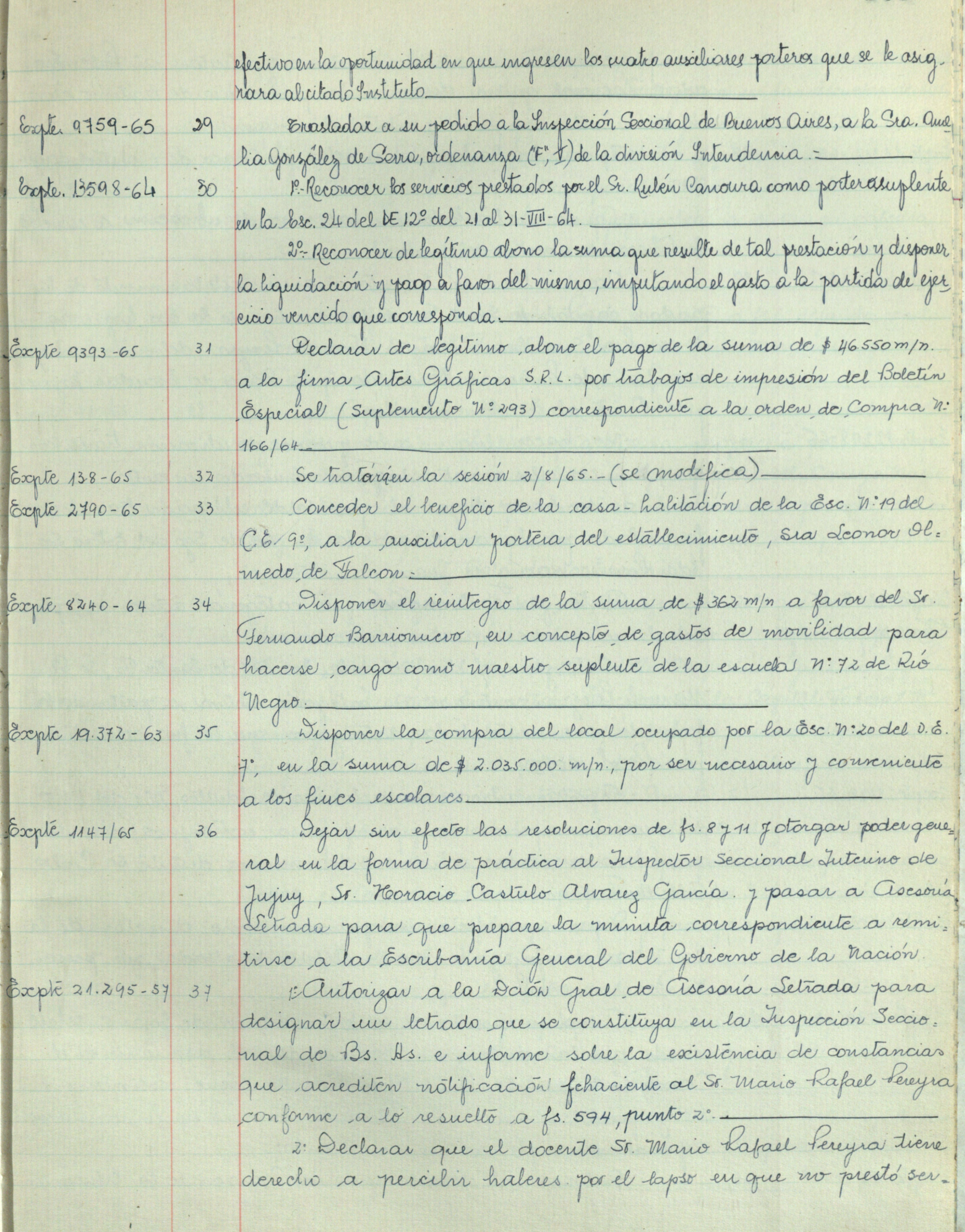
Expte. 11036-65 | 24 | Acordar a la empresa Salas y Biloch, Compañía de Construcciones, contratista adjudicataria de las obras de construcción del Salón de Teatro y Museo de la Esc. 9 del DE 4º, una prórroga del plazo contractual de 68 días corridos para la terminación de las mismas de acuerdo con lo informado por la Dirección Gral. de Planif. y Ases. de Edif. Escolar a fs. 2. ________

Expte. 11035-65 | 25 | Acordar a la empresa Salas y Biloch, contratista adjudicataria de las obras de construcción del Salón-Teatro y Museo de la Esc. 9 del DE 4º una prórroga de 50 días corridos en el plazo contractual para la terminación de las mismas

Expte. 9122-65 | 26 | Autorizar a la Srta. Esther Leonor Freire, empleada administrativa ("D" IV) de la Dirección General de Administración, para que cumpla sus tareas en horario reducido de 4 horas (art. 1º del Decreto 945-60). ________

Expte. 11855-64 | 27 | Disponer a su pedido que la Sra. María Virginia Dolores Fabricotti de Smith empleada administrativa de la Direc. Gral. de Escuelas Hogares desempeñe sus tareas con horario de siete horas. ________

Expte. 11165-64 | 28 | Trasladar a su pedido a la Esc. 16 del DE 5º a la auxiliar portera del Instituto "F.F. Bernasconi" Sra. Isolina Naveira de Passarello y disponer que el traslado se haga



efectivo en la oportunidad en que ingresen los cuatro auxiliares porteros que se le asignara al citado Instituto.

Expte. 9759-65 — 29 — Trasladar a su pedido a la Inspección Seccional de Buenos Aires, a la Sra. Amelia González de Serra, ordenanza ("F", V) de la división Intendencia.

Expte. 13598-64 — 30 — 1º- Reconocer los servicios prestados por el Sr. Rubén Canoura como portero suplente en la Esc. 24 del DE 12º del 21 al 31-VIII-64.

2º- Reconocer de legítimo abono la suma que resulte de tal prestación y disponer la liquidación y pago a favor del mismo, imputando el gasto a la partida de ejercicio vencido que corresponda.

Expte 9393-65 — 31 — Declarar de legítimo abono el pago de la suma de $ 46.550 m/n. a la firma Artes Gráficas S.R.L. por trabajos de impresión del Boletín Especial (Suplemento N° 293) correspondiente a la orden de Compra N: 166/64.

Expte 138-65 — 32 — Se tratará en la sesión 2/8/65.- (se modifica)

Expte 2790-65 — 33 — Conceder el beneficio de la casa-habitación de la Esc. N: 19 del C.E. 9º, a la auxiliar portera del establecimiento, Sra Leonor Olmedo de Falcon.

Expte 8240-64 — 34 — Disponer el reintegro de la suma de $ 362 m/n a favor del Sr. Fernando Barrionuevo, en concepto de gastos de movilidad para hacerse cargo como maestro suplente de la escuela N: 72 de Río Negro.

Expte 19.372-63 — 35 — Disponer la compra del local ocupado por la Esc. N: 20 del C.E. 7º, en la suma de $ 2.035.000. m/n., por ser necesario y conveniente a los fines escolares.

Expte 1147/65 — 36 — Dejar sin efecto las resoluciones de fs. 8 y 11 y otorgar poder general en la forma de práctica al Inspector Seccional Interino de Jujuy, Sr. Horacio Castulo Alvarez García y pasar a Asesoría Letrada para que prepare la minuta correspondiente a remitirse a la Escribanía General del Gobierno de la Nación.

Expte 21.295-57 — 37 — 1º Autorizar a la Dción Gral. de Asesoría Letrada para designar un letrado que se constituya en la Inspección Seccional de Bs. As. e informe sobre la existencia de constancias que acrediten notificación fehaciente al Sr. Mario Rafael Pereyra conforme a lo resuelto a fs. 594, punto 2º.

2º Declarar que el docente Sr. Mario Rafael Pereyra tiene derecho a percibir haberes por el lapso en que no prestó ser-

cios por causas no imputables al mismo y solicitar al Poder Ejecutivo Nacional quiera disponer la procedencia de legítimo abono de la suma a pagarse y arbitre el correspondiente crédito.

Expte 1.1.312-65 | 38 | 1° Aprobar los traslados a escuelas de Chaco de maestros de grado.

2° Aprobar los traslados con ascenso de ubicación a escuelas de Chaco de maestros de grado.

Expte 4004-65 | 39 | Acordar traslado transitorio a un establecimiento de la ciudad capital de Santa Fe, de la maestra de la Esc. hogar 20 de esa Pcia, Sra Herna María Vive de Leyra, debiendo la Inspección Gral de Provincias Zona 2da y la Dción de Escuelas Hogares y de Asist. al Escolar, ubicarla.

Expte 12208-65 | 40 | 1° No hacer lugar a los pedidos de ubicación transitoria que formulan los maestros de grado nominados en autos.

2° No hacer lugar al pedido de ubicación transitoria formulado por la directora de la Esc. 64 de Sgo del Estero Sra Ada Rosario Marín de Juárez.

Expte 12449-65 | 41 | 1° Autorizar continuación en categoría activa al personal nominados en estas actuaciones.
Véase pag. 165 lín 24 y 25

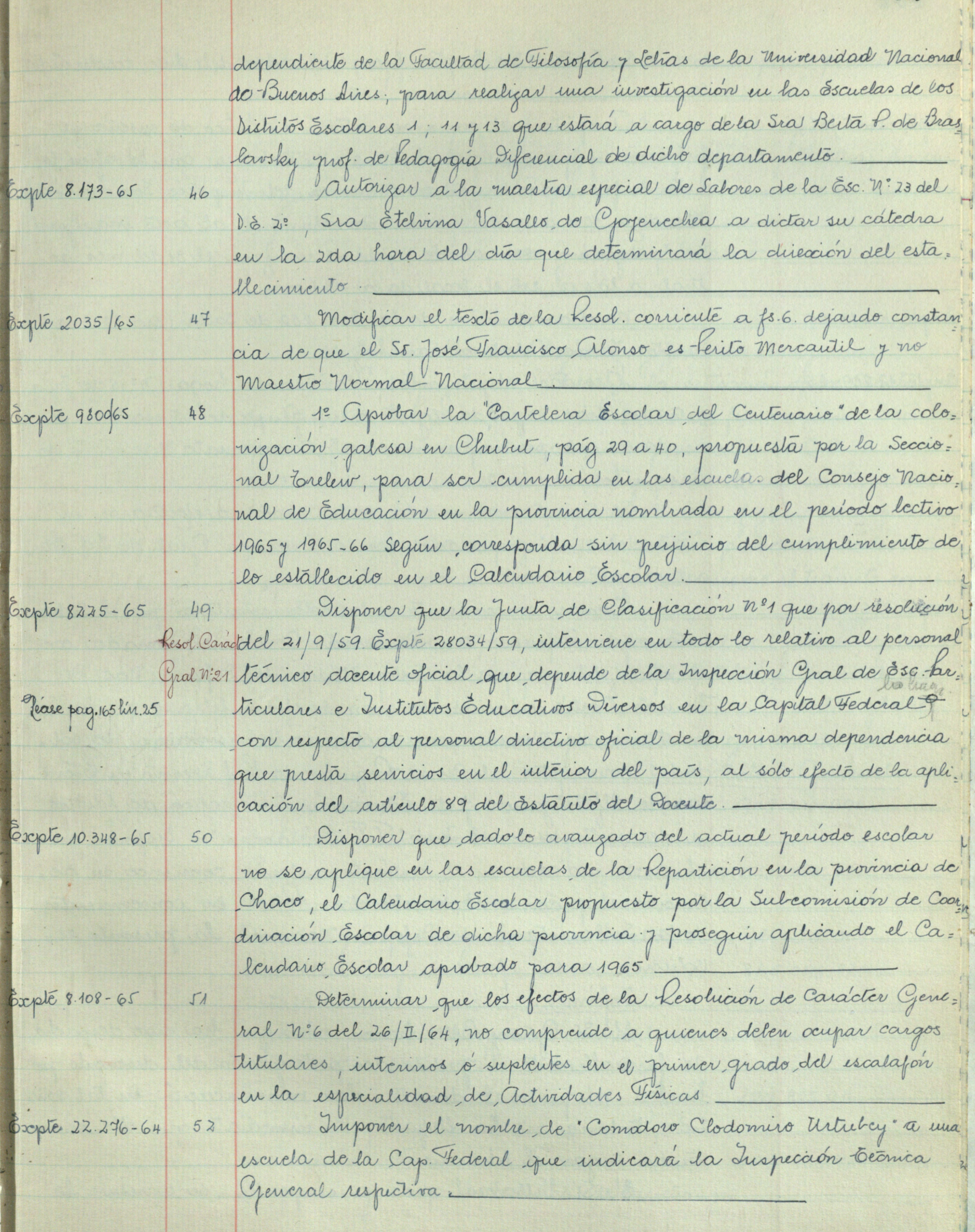
2° Autorizar al director de la Esc. 397 de Santa Fe, Sr. Félix Manuel Pérez a continuar en categoría activa a partir de la fecha de vencimiento de la autorización que le fue concedida por Resol. 20/III/63.

Expte 3198-65 | 42 | Aprobar ubicación en la Esc. de Adultos N° 1 del D.E. 7°, del maestro especial de español para extranjeros, sobrante por clausura de la similar 2 del mismo distrito Sr. Carlos Alberto Fontana.

Expte 19323-64 | 43 | Dejar sin efecto designación como director de la Esc. N° 24 de Jujuy Sr. Mario Alberto Mallada, que presenta la renuncia.

Expte 2305-65 | 44 | Ampliar punto 1° de la resolución de fojas 5 estableciendo que la autorización concedida al aspirante en el Concurso N° 216 Sr. Raúl José Capello tiene asimismo validez para su inscripción fuera de término en el registro de aspirante a suplencias en el C.E. 10°.

Expte 5707-65 | 45 | Autorizar al departamento de Ciencias de la Educación



dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires; para realizar una investigación en las Escuelas de los Distritos Escolares 1; 11 y 13 que estará a cargo de la Sra Berta P. de Braslavsky prof. de Pedagogía Diferencial de dicho departamento. ——

Expte 8.173-65 | 46 | Autorizar a la maestra especial de Labores de la Esc. Nº 23 del D.E. 2º, Sra Etelvina Vasallo de Gojenechea a dictar su cátedra en la 2da hora del día que determinará la dirección del establecimiento ——

Expte 2035/65 | 47 | Modificar el texto de la Resol. corriente a fs. 6. dejando constancia de que el Sr. José Francisco Alonso es Perito Mercantil y no Maestro Normal Nacional. ——

Expte 980/65 | 48 | 1º Aprobar la "Cartelera Escolar del Centenario" de la colonización galesa en Chubut, pág 29 a 40, propuesta por la Seccional Trelew, para ser cumplida en las escuelas del Consejo Nacional de Educación en la provincia nombrada en el período lectivo 1965 y 1965-66 según corresponda sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en el Calendario Escolar. ——

Expte 8225-65 | 49 | Resol. Caráct. Gral Nº 21 | Véase pag. 165 lín. 25 | Disponer que la Junta de Clasificación Nº 1 que por resolución del 21/9/59. Expte 28034/59, interviene en todo lo relativo al personal técnico docente oficial que depende de la Inspección Gral de Esc. Particulares e Institutos Educativos Diversos en la Capital Federal lo hará con respecto al personal directivo oficial de la misma dependencia que presta servicios en el interior del país, al sólo efecto de la aplicación del artículo 89 del Estatuto del Docente. ——

Expte 10.348-65 | 50 | Disponer que dado lo avanzado del actual período escolar no se aplique en las escuelas de la Repartición en la provincia de Chaco, el Calendario Escolar propuesto por la Subcomisión de Coordinación Escolar de dicha provincia y proseguir aplicando el Calendario Escolar aprobado para 1965 ——

Expte 8.108-65 | 51 | Determinar que los efectos de la Resolución de Carácter General Nº 6 del 26/II/64, no comprende a quienes deben ocupar cargos titulares, interinos ó suplentes en el primer grado del escalafón en la especialidad de Actividades Físicas ——

Expte 22.276-64 | 52 | Imponer el nombre de "Comodoro Clodomiro Urtubey" a una escuela de la Cap. Federal que indicará la Inspección Técnica General respectiva. ——

Se tratan los Exptes fuera del orden del día, resolviéndose.

Expte 12645/65 — 1º Auspiciar el curso educativo-didáctico de enseñanza primaria preparado por el Canal 7 - Mendoza que se refiere la nota de fs. 5. 2º Autorizar concurrencia del Insp. Téc. Seccional de Mendoza con una delegación de alumnos al acto inaugural del programa mencionado, que se realizará el 31 del mes actual a las 12, en el local de la emisora.

Expte 10.273-65 — Nombrar directora de la Esc. 252 de Salta (3ra "D") a la Sta Jacoba Celestina Sánchez.

Expte 12.209-65 — Acordar alojamiento en la Escuela hogar Nº 15 de Jujuy entre los días 13 y 17 de agosto a un grupo de 25 escolares secundarios que participarán en el Campeonato Nacional de Basquetbol.

Se toma conocimiento de los actos a efectuarse en "Día del niño" preparados por la Dirección Gral. de Inf. Educativa y Cultura.

Expte 12644/65 — Tomar conocimiento de la nota remitida por el Subsecretario de Defensa Nac. Dr. Hernán Cortés relacionada con el oficio librado por la Subsecretaría de Defensa Nac. Dr. Hernán Cortés relacionada con el oficio librado por la Subsecretaría de Marina, con motivo de la asistencia de soldados conscriptos al Curso Regular de Perf. Docente en Técnicas de Alfabetización y de Educación Sistemática de Adultos a desarrollarse en el Inst "F. F. Bernasconi". Disponer que el curso indicado en el artículo anterior comience su actuación el próximo 1º de setiembre. Poner en conocimiento de la Subsecretaría de Defensa Nacional la presente resolución a sus efectos.

Informes:

El Sr. Gómez Bello hace saber que ha sido despachado favorablemente el pedido de postergación del descuento por huelga al personal docente. La comunicación en tal sentido, todavía no ha llegado. De inmediato que ello ocurra tendrá lugar el libramiento.

El Sr. Villarreal pide, si es posible, se apresure la

resolución respecto a la situación del Sr. Moñino para poder hacer la convocatoria a concurso. ______

Hace saber que el próximo domingo 1º de agosto, con motivo del Día del Niño, la Dirección Gral. de Inf. Educat. y Cultura, ha organizado cuatro actos, a los que asistirán alumnos de las escuelas de jurisdicción de: ______

1º Distrito Escolar 19º y Distrito Escolar 5º ______
2º " " 20º ______
3º " " 4º ______
4º Escuela Bandera Argentina y zona de emergencia.

Sr. Rodríguez Torre: Analiza la situación de los Secretarios de Distritos Escolares, en su carácter de funcionarios Técnicos y se refiere al pedido de algunos presidentes de C.C.E.E. en el sentido de que se estudie la designación de un secretario administrativo para cada Cuerpo local. Ello figura en el anteproyecto de reglamentación preparado por los presidentes de los C.E. y que ya ha sido recibido. Se dará al mismo el trámite correspondiente. ______

De inmediato, pasa a informar el Sr. Girardi, quien se ocupa del presupuesto que, reajustado, totaliza la cantidad de $ 20.445.500.000 de acuerdo con los siguientes datos globales del cuadro resumen, correspondiente al ejercicio de 1965: ______

	Total General
Organismo Central	948.526.994.-
Establecimientos de Enseñanza	
Primaria común	15.313.458.491.
Establecimientos de Enseñanza Primaria	
Común y Especializada para Adultos	781.265.066
Escuelas Hogares	845.095.829
Establecimientos de Enseñanza común	
especializada en hospitales domiciliarios	
e Institutos Educativos	
Varios	129.385.916
Inspección y Dirección Técnica de Enseñanza común	557.935.981.
Inspección y Dirección Técnica de Enseñanza	

común y especializada para adultos	32.709.941
Dirección Técnica de Escuelas Hogares	169.913.039.
Inspección y Dirección Técnica de Enseñanza común especializada Institutos Educativo varios y establecimientos particulares	26.235.301.
Dirección General de Administración	122.881.199.
Dirección General de Personal	23.785.611.
Dirección General de Arquitectura	43.586.032.
Servicios Jurídicos	27.843.650.
Dirección General de Información Educativa y Cultural	37.311.950
Otros Gastos	1.385.565.000

Acto seguido, se conversa sobre alfabetización. Se refiere el Sr. Girardi a una conversación mantenida en el día con el Sr. Secretario General de Presidencia de la Nación. Se analiza la intervención del Consejo en la campaña y la apreciación que de ello se hace en los altos niveles gubernativos.

Se arriba a la conclusión de que están limitadas las atribuciones del Consejo Nacional de Educación, para tener una mayor intervención a fin de que la campaña de alfabetización resulte ciertamente efectiva.

Siendo las 12 y 25 se levanta la sesión.

Pag. 159. línea 4, omitido "esc. 8-DE 12º" a continuación de "reparación". Pag. 161, lín 18 sobrerraspado "continuación" - vale. Pag 162 línea 21 al final léase "lo haga también".